

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEEM/IR/06/2014, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA PERSONAL Y SEGURO DE TODO RIESGO PARA LOS INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día siete de julio del año dos mil catorce, reunidos en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito en la planta baja de Paseo Tolloca No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, los servidores públicos electorales: **LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO**, Director de Administración, **LIC. MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA**, representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; **LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA**, representante de la Secretaría Ejecutiva General; **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS**, representante de la Contraloría General; **MARÍA DOLORES LEGORRETA MALINDO**, representante de la Dirección de Administración; **LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**, representante de la Dirección Jurídico – Consultiva; **LIC. GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO**, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales, **MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES**, Jefe del Departamento de Personal y el **ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, como representantes de las Unidades Administrativas Interesadas, con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 78, 102, fracciones I, XII y XIII y 109, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 124, 129, 130, 131, 148 y 149 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la invitación, conforme al siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
 - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
 - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
 - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
 - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnica y económica.
- 2.- De la apertura y evaluación de la propuesta técnica.
 - 2.1.- Inicio de la apertura de la propuesta.
 - 2.2.- Análisis y evaluación de la propuesta.
 - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta.
 - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de la propuesta.
- 3.- De la apertura y evaluación de la propuesta económica.
 - 3.1.- Inicio de la apertura de la propuesta.
 - 3.2.- Análisis y evaluación de la propuesta.
 - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de la propuesta.
 - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de la propuesta.
- 4.- Del acta circunstanciada.
 - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
 - 4.2.- Cierre del acta.
 - 4.3.- Firma del acta.

En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, la representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega del registro de asistencia a

los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	JORGE OCTAVIO OLGUÍN ZENDEJAS
2	METLIFE MÉXICO, S.A.	ARTURO ROMERO NORIEGA
3	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	HUGO ALBERTO RAMÍREZ VÁLDEZ
4	AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	MARÍA TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En el desahogo del punto 1.4, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados que contienen, por separado, su propuesta técnica y económica, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia, por lo cual manifestó que a partir de ese momento no podrían adicionar documento alguno a sus propuestas.

En el desahogo del punto 2.1, la representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes, inició la apertura de las propuestas técnicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En el desahogo del punto 2.3, la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases concursales, así como el pronunciamiento del representante de la unidad administrativa interesada respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el Anexo Uno, declaró la aceptación de las propuestas técnicas de los cuatro oferentes presentes.

En el desahogo del punto 2.4, en virtud de que fueron aceptadas las propuestas técnicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.

En el desahogo del punto 3.1, la representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de cada uno de los participantes.

En el desahogo del punto 3.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas económicas, la representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

En el desahogo del punto 3.3, la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento de los representantes de la unidad administrativa interesada respecto de que las ofertas económicas cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno, declaró su aceptación.

En el desahogo del punto 3.4, en virtud de que fueron aceptadas las propuestas económicas presentadas, la representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a realizar el estudio integral a las propuestas, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante y tomando en consideración la opinión de los representantes de las unidades administrativas interesadas, respecto del análisis y cotejo de las condiciones técnicas y económicas ofertadas, se verificó que las aseguradoras que cotizan la partida 2 (Seguro de Todo Riesgo) rebasan la disponibilidad presupuestal que se tiene para dicha partida; por lo que en cumplimiento del quinto párrafo del numeral 9.1.3. de las bases, se hizo del conocimiento de los representantes de las empresas el importe de la disponibilidad que se tiene para la partida, preguntándoles si era de su interés hacer una contraoferta dentro de la disponibilidad especificada, quienes contestaron que sí deseaban hacerlo, por lo que se les hizo entrega de su propuesta económica para realizar su nueva oferta, declarándose un receso.

Continuando el acto, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes sus contraofertas, de donde se desprende que la empresa GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B., no hizo contraoferta; sólo las empresas SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA y AXA SEGUROS S.A. DE C.V., sometiéndose a consideración de los demás servidores públicos electorales; verificando que se encuentran dentro de la suficiencia presupuestal asignada para dicha partida; declarándose su aceptación.

En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3, la representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y publicación del fallo de la invitación por parte de la convocante, el día diez de julio del año dos mil catorce, a partir de las diecisiete horas.

Se cierra la presente siendo las catorce horas del día de la fecha, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.

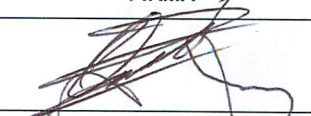
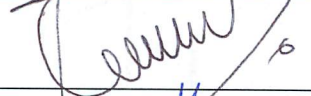


POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES


LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CONTINUACIÓN DE FIRMAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IEEM/IR/06/2014

 LIC. MARÍA ISABEL MAYA MENDOZA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	 LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL
 C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	 LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA
 LIC. GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INTERESADAS	 MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA
 ARQ. JUAN JOSÉ MATÍAS HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA	 MARÍA DOLORES LEGORRETA MALINDO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

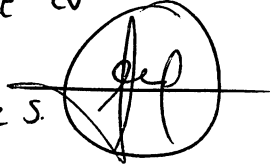
POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	FIRMA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	JORGE OCTAVIO OLGUÍN ZENDEJAS	
METLIFE MÉXICO, S.A.	ARTURO ROMERO NORIEGA	
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	HUGO ALBERTO RAMÍREZ VÁLDEZ	
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	MARÍA TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	

Recibi copia del acta

AXA SEGUROS SA de CV

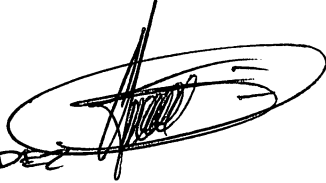
Mra. TERESA GONZALEZ S.



RECIBI COPIA DEL ACTA
SEGUROS INBURSA SA

HUGO ALBERTO RAMIREZ VALDEZ

07-07-2014



Recibi copia del acta.

GRUPO NACIONAL PROVINCIA CSAB

Largo Octavio Aguirre Zendejas

07/07/2014



RECIBI COPIA DE ACTA.

METUFE MEXICO, SA

ANTURO ROMERO
NOMEXA.

